INFORME DE CONTRATISTA			
NÚMERO DEL CONTRATO:	**247 PS 2026**		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL BRINDANDO ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.		
CONTRATISTA:	DONNY SANTANA RODRIGUEZ		
No. DE CEDULA	80.028.806 DE BOGOTA		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	02 FEBRERO DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	01 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES		
ADICIÓN:	NO APLICA		
PRÓRROGA:	NO APLICA		
PERIODO DEL INFORME:	DEL 01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO:	$ 5.000.000
SALDO POR PAGAR:	$ 5.166.667
PAGO No.:	04

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:

ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE COTA	$ 5.000.000	13/01/2026 / 12/07/2026

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

TIPO DE APORTE	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
SALUD	6009926909	Abril/ 2026	$ 701.600
PENSIÓN			$ 898.100
ARL			$ 29.300
VALOR TOTAL			$1.629.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **247 PS 2026**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo**,** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	No. DE ANEXO
1. Brindar asesoría técnica especializada al Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía – IMRD, mediante la revisión, verificación y evaluación técnica del cumplimiento de las especificaciones requeridas para el adecuado funcionamiento, operación y mantenimiento preventivo de los escenarios deportivos.	Se brinda asesoría técnica especializada con la inclusión de los siguientes documentos en el plan de mantenimiento de la infraestructura del IMRD, en el componente de seguimiento, así: - Matriz de seguimiento mantenimiento preventivo y correctivo.	1

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

2. Prestar soporte técnico profesional para la elaboración, revisión, verificación y consolidación de actas, informes técnicos, diagnósticos y demás documentación requerida en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, asociadas a los procesos de mantenimiento, adecuación funcional y conservación de los escenarios deportivos y recreativos vinculados a los programas misionales del IMRD de Chía.	Se prestó apoyo técnico profesional ajustando y entregando la GUÍA PARA PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, el cual se incluye los siguientes componentes: 1. OBJETIVO • Definir las actividades necesarias para revisar e identificar el estado físico, funcional y operativo de los inmuebles y escenarios deportivos administrados por el IMRD de Chía. • El propósito es determinar las necesidades de intervención, priorizar el mantenimiento preventivo y correctivo, y servir como insumo para el Plan de Mantenimiento Institucional. 2. ALCANCE • Aplica para la evaluación integral de todas las edificaciones, escenarios deportivos, polideportivos, parques y sedes administrativas del sector deporte en Chía. • Incluye la revisión técnica y visual de áreas comunes, zonas deportivas, sistemas eléctricos, hidrosanitarios, cubiertas, superficies de juego y equipamiento. 3. MARCO NORMATIVO El diagnóstico debe regirse por la normativa técnica y de seguridad colombiana vigente: • 3.1 Estructural: Reglamento Sismo Resistente NSR-10. • 3.2 Eléctrico: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). • 3.3 Iluminación: Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP). • 3.4 Hidrosanitaria: Normas Técnicas Colombianas (NTC) para redes hidráulicas y sanitarias. • 3.5 Seguridad Humana: Normativa nacional sobre protección contra incendios, evacuación y extintores.	2

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

	• 3.6 Accesibilidad: Normativa de accesibilidad universal para personas con movilidad reducida. • 3.7 Escenarios Deportivos: Lineamientos técnicos para infraestructura y superficies deportivas. • 3.8 Mantenimiento: Criterios para mantenimiento preventivo, correctivo y evaluación de conservación. 4. METODOLOGÍA Se desarrolla de forma técnica y sistemática en tres etapas: • 4.1 Planeación: Consolidación del listado de inmuebles, programación de visitas, asignación de personal y preparación de formatos y herramientas de inspección. • 4.2 Levantamiento del Inventario: Registro detallado de cada inmueble (matrícula, área, uso), acompañado de un registro fotográfico inicial (fachadas, accesos) y revisión de documentos técnicos existentes como planos o historiales. • 4.3 Desarrollo por Sistemas: Inspección visual y funcional para identificar daños, riesgos y necesidades en ocho sistemas clave: ○ Estructural (columnas, vigas). ○ Arquitectónico (pisos, muros, pintura). ○ Eléctrico (tableros, cableado, luminarias). ○ Hidrosanitario (redes, sanitarios, fugas). ○ Drenaje y aguas lluvias (canales, sumideros). ○ Cubiertas (estructuras, impermeabilización). ○ Equipamiento deportivo (porterías, mallas, graderías).	

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

	○ Seguridad y señalización (rutas de evacuación, extintores). 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR VARIABLE Permite calificar cada elemento mediante escalas objetivas para determinar su estado y necesidad de intervención: • 5.1 Estado físico: Calificado de 1 (Deficiente) a 4 (Bueno). • 5.2 Nivel de deterioro: Bajo, Medio o Alto. • 5.3 Riesgo asociado: Bajo, Medio o Alto dependiendo del peligro para los usuarios. • 5.4 Funcionalidad: Óptimo, Funcional con observaciones, Deficiente o No funcional. • 5.5 y 5.6 Cumplimiento normativo: Cumple, Cumple parcialmente, No cumple o No aplica. • 5.7 Matriz de priorización: Cruza las variables anteriores para clasificar la prioridad de intervención en Baja, Media, Alta o Crítica, y definir si el mantenimiento debe ser preventivo o correctivo inmediato. 6. INFORME TÉCNICO DEL DIAGNÓSTICO El proceso finaliza con un informe consolidado por inmueble que debe contener el inventario actualizado, la matriz de estado, el registro fotográfico, la priorización de necesidades y las recomendaciones técnicas. 7. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO Los resultados del diagnóstico son la base para que el IMRD identifique urgencias, priorice inversiones y organice cronogramas. Permite elaborar presupuestos de obras y asignar recursos (físicos, humanos y monetarios) para ejecutar oportunamente el plan de	

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

	mantenimiento en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual.	
3. Apoyar la elaboración, actualización y/o complementación del plan de mantenimiento de la infraestructura física y de los escenarios deportivos bajo la administración del IMRD de Chía, orientado a la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las instalaciones.	Se apoyo en la elaboración, complementación y entrega del Plan de Mantenimiento de la infraestructura, el cual contine: 1. Introducción: Presenta el plan como una herramienta esencial para cumplir con la normativa vigente y garantizar la sostenibilidad y seguridad de las instalaciones. Destaca que el mantenimiento no es un gasto, sino una inversión estratégica que busca ofrecer entornos dignos para el personal y la comunidad usuaria, potenciando así la calidad del servicio. 2. Marco Jurídico: Detalla el sustento legal del Instituto, citando el Acuerdo No. 04 de 1996 que lo crea como un ente descentralizado. Define sus funciones principales, como fomentar el deporte y administrar los escenarios recreativos, y establece la estructura organizacional donde la Subdirección Operativa asume la responsabilidad directa del mantenimiento y cuidado de los bienes. Justificación: Expone la necesidad de acciones permanentes de mejoramiento preventivo y correctivo para asegurar la funcionalidad y accesibilidad de los escenarios deportivos. Este plan sirve como instrumento de planeación para fortalecer el servicio público de recreación y cumplir con los objetivos institucionales. 4. Objetivos: El objetivo general es establecer un instrumento técnico para planificar y controlar el mantenimiento de la infraestructura. Los objetivos específicos se enfocan en ejecutar cronogramas eficaces, prevenir riesgos por deterioro, optimizar recursos y garantizar que los parques y escenarios sean sostenibles y seguros. 5. Alcance: Define que el plan cubre la totalidad de la infraestructura a cargo del IMRD, lo que incluye escenarios deportivos, áreas de apoyo e instalaciones físicas administrativas. Abarca desde la creación del cronograma hasta el seguimiento de las intervenciones realizadas.	3

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

	6. Responsable: Identifica a la Subdirección Operativa del IMRD de Chía como la dependencia encargada de liderar la planificación, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura, según el manual de funciones de la entidad. 7. Desarrollo: Es la sección operativa del plan y se divide en tres subapartados clave: 7.1 Infraestructura: Relaciona los bienes inmuebles recibidos mediante convenios (como con el IDUVI) que serán objeto de mantenimiento, listando unidades deportivas como el Coliseo de la Luna, la Villa Olímpica y diversos parques veredales. 7.2 Diagnóstico: Establece la metodología para identificar el estado físico de los inmuebles. Incluye inspecciones técnicas para clasificar los escenarios como buenos, regulares o malos, permitiendo priorizar las intervenciones necesarias. 7.3 Mantenimientos Preventivos y Correctivos: Define el mantenimiento preventivo como tareas programadas (limpieza, redes eléctricas, pintura, cubiertas, etc.) para evitar fallas. El mantenimiento correctivo se orienta a reparar daños detectados, ya sea de forma inmediata por emergencia o programada según el diagnóstico. 7.3.1. Mantenimientos Preventivos 1. Actividades de Limpieza y Aseo 1.1 Alcance técnico de la actividad 1.3 Aplicación del mantenimiento preventivo 1.4 Normas Técnicas y requisitos aplicables 1.5 Periodicidad 1.6 Requisito Operativo 1.7 Registros y control 1.8 Indicadores 2. Actividades de Mantenimiento Eléctrico 2.2 Alcance técnico 2.3 Normas técnicas aplicables 2.4 periodicidad 2.5 Requisito Operativo 2.6 Registros y control 2.7 Indicadores	

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

	3. Actividades de Mantenimiento Hidrosanitario 3.2 Alcance técnico 3.3 Normas técnicas aplicables 3.4 periodicidad 3.5 Requisito Operativo 3.6 Registros y control 3.7 Indicadores 4. Actividad de Mantenimiento de Escenarios Deportivos 4.2 Alcance técnico 4.3 Normas técnicas aplicables 4.4 periodicidad 4.5 Requisito Operativo 4.6 Registros y control 4.7 Indicadores 5. Actividad de mantenimiento de cubiertas 5.2 Alcance técnico 5.3 Normas técnicas aplicables 5.4 periodicidad 5.5 Requisito Operativo 5.6 Registros y control 5.7 Indicadores 6. Actividad de mantenimiento de Zonas Verdes y Espacio Público 6.2 Alcance técnico 6.3 Normas técnicas aplicables 6.4 periodicidad 6.5 Requisito Operativo 6.6 Registros y control 6.7 Indicadores 7. Actividad de Mantenimiento de Equipos y Máquinas. 7.2 Alcance técnico 7.3 Normas técnicas aplicables 7.4 periodicidad 7.5 Requisito Operativo 7.6 Registros y control 7.7 Indicadores 8. Actividad de Mantenimiento Locativo General 8.2 Alcance técnico 8.3 Normas técnicas aplicables 8.4 periodicidad 8.5 Requisito Operativo 8.6 Registros y control 8.7 Indicadores 7.3.2. Mantenimientos Correctivos - Correctivo inmediato o de emergencia - Correctivo programado	

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

	8. Ejecución de Actividades – Seguimiento a Cronograma: Describe la puesta en marcha de las tareas periódicas y reparaciones bajo protocolos de seguridad. La ejecución oportuna asegura que el Instituto cumpla su misión de ofrecer escenarios óptimos para la práctica deportiva en el municipio. 9. Evaluación y Mejora Continua: Se centra en el análisis de los resultados obtenidos para identificar oportunidades de mejora, ajustar cronogramas y optimizar el uso de los recursos en futuros ciclos de mantenimiento. 10. Definiciones: Proporciona un glosario técnico para facilitar la comprensión del plan, definiendo términos como aguas pluviales, corrosión, mantenimiento preventivo y correctivo, griferías y tubería hidráulica, entre otros. 11. Referencias Normativas: Enumera el marco legal superior que rige el plan, incluyendo la Constitución Política de Colombia, la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) y el Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027	
4. Realizar la elaboración, revisión y/o actualización de presupuestos, análisis de precios unitarios (APU) y demás estimaciones técnicas asociadas al uso, operación, dotación y mantenimiento funcional de los escenarios deportivos y recreativos al servicio de los programas misionales del Instituto	Se realiza la elaboración de los Formatos asociados al Plan de Mantenimiento y Guía para para realizar el diagnóstico de infraestructura deportiva, con el fin de establecer lineamientos para los presupuestos requeridos en cada inmueble: -Formato F-1: inventario inmuebles -Formato F-2: registro fotográfico inventario inmuebles - Formato F-3: matriz diagnóstico -Formato F-4: registro fotográfico diagnóstico	4
5. Gestionar y efectuar el seguimiento técnico a las consultas, trámites y requerimientos formulados ante empresas de servicios públicos, entidades gubernamentales, autoridades competentes y demás terceros, relacionados con la operación, funcionamiento, adecuación y uso de los escenarios deportivos y recreativos vinculados a los programas misionales del IMRD de Chía	Se realiza ajuste a la presentación contexto del Plan de Mantenimiento de la infraestructura para el IMRD, para socialización con el equipo interno.	5

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

6. Elaborar y proyectar respuestas técnicas oportunas a los requerimientos, derechos de petición y comunicaciones oficiales que le sean asignadas, relacionadas con la evaluación técnica, condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación de los escenarios deportivos y recreativos administrados por el IMRD de Chía, en el marco de las competencias institucionales	Para el presente mes el contratista estuvo presto al desarrollo de la obligación.	
7. Ejecutar las demás actividades técnicas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se desarrollen dentro del alcance del presente contrato de prestación de servicios profesionales.	Para el presente mes el contratista estuvo presto al desarrollo de la obligación.	

ANEXOS:

ANEXO 1.

Matriz de seguimiento mantenimiento preventivo y correctivo.

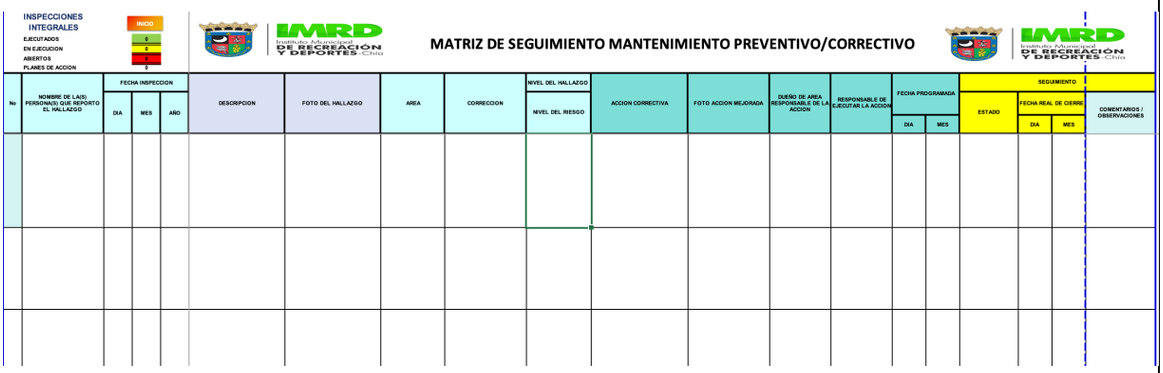

INSPECCIONES INTEGRALES
EJECUTADOS
EN EJECUCION
ABIERTOS
PLANES DE ACCION

INICIO
0
0
0
0

MATRIZ DE SEGUIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO

No	NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) QUE REPORTO EL HALLAZGO	FECHA INSPECCION			DESCRIPCION	FOTO DEL HALLAZGO	AREA	CORRECCION	NIVEL DEL HALLAZGO / NIVEL DEL RIESGO	ACCION CORRECTIVA	FOTO ACCION MEJORADA	DUEÑO DE AREA RESPONSABLE DE LA ACCION	RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCION	FECHA PROGRAMADA		SEGUIMIENTO			
		DIA	MES	AÑO										DIA	MES	ESTADO	FECHA REAL DE CIERRE DIA	FECHA REAL DE CIERRE MES	COMENTARIOS / OBSERVACIONES

ANEXO 2.

GUÍA PARA PARA REALIZAR
EL DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

GUÍA PARA PARA REALIZAR
EL DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

IMRD
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES – CHÍA

2026

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ANEXO 3.

Documento “PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IMRD”

PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

IMRD

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES – CHÍA

ANEXO 4.

Formato F-1: Inventario inmuebles

INVENTARIO DE INMUEBLES - IMRD

INMUEBLE	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	ÁREA APROX (M2)	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	TIPO DE FUNCIONAMIENTO (USO)	OBSERVACIONES

-Formato F-2: Registro fotográfico inventario inmuebles

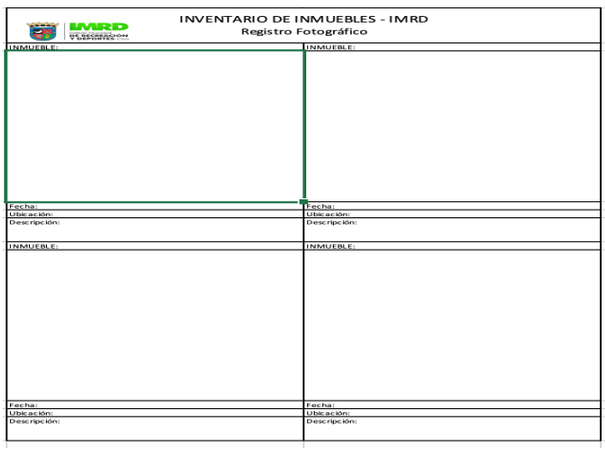

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

- Formato F-3: Matriz diagnóstico

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE INMUEBLES

No.	FECHA			RESPONSABLE	INMUEBLE	COMPONENTE	ELEMENTO	ESTADO FÍSICO	NIVEL DE DETERIORO	RIESGO	FUNCIONALIDAD	CUMPLE NORMA	PRIORIDAD	TIPO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO	ACCIÓN REQUERIDA
	DIA	MES	AÑO												

-Formato F-4: Registro fotográfico diagnóstico

DIAGNÓSTICO DE INMUEBLES - IMRD

Registro Fotográfico

INMUEBLE:	INMUEBLE:
Fecha:	Fecha:
Ubicación:	Ubicación:
Descripción:	Descripción:

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ANEXO 5

Presentación contexto Plan de Mantenimiento



Adicionalmente se adjuntan soportes y/o evidencias.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Atentamente.

DONNY SANTANA RODRIGUEZ
CEDULA: 80.028.806 DE BOGOTA

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co